



# NOTA INFORMATIVA

## INICIO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN.

En el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, somos conscientes que nuestra gestión interna tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, y por ello hemos asumido la responsabilidad de elaborar un PLAN DE IGUALDAD INTERNO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Como consecuencia, este Ayuntamiento,

**ASUME EL COMPROMISO** de desarrollar, en el ámbito de sus competencias y en aplicación de la legislación vigente, una política municipal activa, integral y coordinada a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y contra las violencias hacia las mujeres y, para llevar a la práctica los principios enunciados el Plan de Igualdad interno del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación atenderá, previo diagnóstico, a las siguientes materias: proceso de selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción profesional, condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres, ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, infrarrepresentación femenina, prevención del acoso sexual y por razón de sexo y, comunicación inclusiva de género.

Para llevar a cabo este propósito se contará con la representación legal del personal funcionario y laboral.

Afrontamos la implantación del Plan de Igualdad como una modernización de nuestro sistema de gestión que, producirá sin lugar a dudas una estructura interna y unas decisiones en las que nuestras acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance hacia una sociedad en la que la igualdad sea real y efectiva.

Clara Monrobé.  
Concejal-delegada de Políticas Sociales, Igualdad y Ciudadanía.